



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(arts. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2013-00257-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	DARWIN MELENDEZ CASTAÑO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CERICAR S.A.-SERINCO DE CORDOVA-CECON S.A.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL ACTOR, CONTRA AUTO DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE DESIGNÓ CURADOR AD LITEM PARA LA ENTIDAD SERINCO DE CORDOVA S.A.	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 (1ª instancia)	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA